



CIRCULAR 51/2022

**EXCMO. SR. CONSEJERO
CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA**

Madrid, 15 de marzo de 2022

Querido consejero y amigo:

Dentro de las actividades de formación de este Consejo General, y en el marco de las denominadas “Conferencias de los lunes”, el próximo lunes **21 de marzo de 16:30h a 18:00h** tendrá lugar la Conferencia “**La caducidad en el procedimiento sancionador**”, en la que intervendrá como ponente el Magistrado D. Luís Alfredo de Diego.

A la Conferencia se podrá asistir **on line** previa inscripción y de forma gratuita a través del siguiente enlace

<https://www.formacionabogacia.es/>

La retransmisión on line se realizará a través de Microsoft Teams.

Asimismo te indico el teléfono y correo de contacto para cualquier problema técnico que pueda surgir 91 150 10 03 / soporte@formacionabogacia.es

Un abrazo

Fdo. Carlos Fuentenebro Zabala
Presidente Comisión de Formación